

PANDO, Este de CANELONES

MARTES

**30 DE JUNIO
DE 2026**

Año XXXXI N° 10.028

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



CCIAP

Intero Canelones
Canelones y Pando



Tiempo
de Comprar
Tiempo
de Vender

Wilson Ferreira: 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**Cinco años de prisión
por abusar de su hija**

**Cuatro condenados
tras desarticular boca
de droga en San Luis**

Pág. 3

**Rendición de Cuentas:
Gobierno prevé
destinar 81 millones
de dólares a infancia,
seguridad, educación
y situación de calle**

Pág. 3

**Ojeda pidió explicar
la economía desde la
realidad de los hogares**

**Antel invierte en Treinta y
Tres con nuevo contact
center y fibra óptica en
Valentines**

Pág. 4

Trasladaron los blindados Cóndor del Ejército que reforzarán los operativos de la Policía



En la mañana del domingo 28 de junio, el Batallón de Infantería Mecanizado N°15 de la ciudad de Florida, acondicionó los cuatro vehículos RPZ Cóndor, que ayer fueron trasladados a Montevideo con destino al Servicio de Material y Armamento en camiones de transporte pesado, fueron entregadas en calidad de préstamo al Ministerio del Interior, en el marco del convenio firmado entre esa cartera y el Ministerio de Defensa Nacional.

**DGI habilitó formulario en línea para IRPF
y agenda para atención personalizada**

Pág. 2

**Tiempo de cocina
Sopa campesina**

Pág. 2

NOTA DE PRENSA

Falsas llamadas de “emergencia extrema” en Brasil alertaron a la población

ESET analiza el supuesto ataque al sistema de alertas de la Defensa Civil de Brasil, que provocó el envío de falsas alertas a teléfonos celulares en diversas ciudades y generó preocupación por la seguridad de infraestructuras críticas utilizadas para la protección de la población.

Montevideo, Uruguay – Un supuesto ataque al sistema de alertas de la Defensa Civil, basado en tecnología de difusión celular (Cell Broadcast), provocó el envío de falsas alertas a teléfonos celulares en diversas ciudades brasileñas entre la noche del último viernes (20) y la madrugada del sábado (21), lo que generó preocupación por la seguridad de infraestructuras críticas utilizadas para la protección de la población. ESET, compañía líder en detección proactiva de amenazas, contextualiza el caso y analiza distintas estrategias de protección relacionadas a este tipo de sistemas. De acuerdo con un informe emitido por el Gobierno Federal y enviado a la Policía Federal (PF), los primeros envíos se registraron en Río de Janeiro. Posteriormente, residentes de Curitiba, Brasilia, São Paulo, Salvador y otras localidades también recibieron notificaciones clasificadas como “alerta extrema”, considerado el nivel más alto del sistema de alertas de la Defensa Civil. Este tipo de mensaje se utiliza en situaciones de riesgo inminente para la vida, requiriendo que la población adopte medidas de protección de forma inmediata. En el caso de Río de Janeiro, el mensaje hacía referencia a

una supuesta posibilidad de deslizamientos de tierra, información especialmente sensible en una región históricamente afectada por tragedias relacionadas con lluvias intensas. Además, circularon mensajes que mencionaban una supuesta posibilidad de tornado en la región de Belo Horizonte (MG) y otros avisos sin fundamento. Los textos presentaban frases incoherentes, campos corruptos y expresiones inusuales, incluyendo referencias a un supuesto “ataque alienígena”. El incidente ocurre en un momento en el que América Latina enfrenta un aumento sostenido de eventos climáticos extremos. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en los últimos años la región ha sido afectada por fenómenos como inundaciones, sequías, huracanes e incendios forestales de gran magnitud, lo que refuerza la importancia de los sistemas de alerta temprana para proteger a la población. “En este contexto, varios países de la región están adoptando sistemas de alerta basados en Cell Broadcast, una tecnología que permite enviar mensajes masivos a todos los dispositivos móviles en un área específica, sin necesidad de aplicaciones ni co-

nexión a internet.”, agrega Jonathan Ramos, Investigador de seguridad informática de ESET Latinoamérica. Algunos casos de implementación en la región son: · Chile es el caso más consolidado, con su Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) plenamente operativo y utilizado regularmente ante desastres naturales, mientras que Brasil ya cuenta con infraestructura de alertas móviles a gran escala, como se evidenció en este incidente. · México ha realizado pruebas durante los últimos años integrando parcialmente Cell Broadcast en su sistema de alerta sísmica. Otros países, como Ecuador, se encuentran en etapas iniciales o pilotos. · Argentina está avanzando en el despliegue de su sistema nacional AlertAR, basado en esta tecnología. “A medida que los gobiernos adoptan tecnologías más eficientes para alertar a la población, también aumenta la superficie de ataque sobre sistemas críticos. Un sistema de alertas comprometido puede generar pánico, desinformación y eventualmente disminuir la credibilidad de las comunicaciones oficiales en situaciones reales de emergencia.”, destaca Ramos de ESET. Un detalle que llamó la atención en

este caso, fue la repetición de la palabra “misantrópia” en distintos mensajes, funcionando como una especie de firma dejada por los responsables. El término se utiliza para describir a personas que manifiestan aversión, desconfianza o rechazo hacia la humanidad y la convivencia social. El caso está siendo investigado por la Defensa Civil Nacional en conjunto con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel). La sospecha es que el incidente haya involucrado un acceso indebido a la Interfaz de Difusión de Alertas Públicos (Idap), plataforma utilizada por el Ministerio de Integración y Desarrollo Regional (MIDR), con el apoyo de la Defensa Civil Nacional, para el envío de alertas relacionadas con riesgos de desastres naturales y otras emergencias. En las primeras horas posteriores al incidente, un usuario identificado como “Misanthropo”, en la red social X, publicó imágenes y un video adjudicándose la autoría de los mensajes. El material difundido sugiere el uso de una plataforma gubernamental para el envío de las alertas. En una entrevista con el portal TecMundo, el presunto atacante afirmó haber utilizado credenciales antiguas

del Idap que habrían sido expuestas en filtraciones previas. Según su relato, el acceso habría sido obtenido mediante la técnica conocida como credential stuffing, que consiste en la reutilización automatizada de combinaciones de usuario y contraseña previamente comprometidas en otros incidentes. “Aunque la autoría y los detalles de la invasión aún están bajo investigación, el episodio refuerza la importancia de adoptar mecanismos robustos de autenticación, monitoreo continuo y revisión periódica de credenciales en sistemas considerados críticos para la seguridad pública.”, agregan de ESET. La respuesta de las autoridades fue la desactivación temporal de la plataforma. En un comunicado oficial, la Defensa Civil del estado de São Paulo informó que el mensaje recibido por la población no fue emitido por el organismo y que inició de inmediato procedimientos de verificación junto con la Defensa Civil Nacional, Anatel y otras instituciones involucradas en la operación del sistema. “Hasta el momento, no existe registro de ningún evento que justifique la emisión de una alerta extrema relacionada con el contenido reportado”, afirmó el organismo.

Tiempo de cocina



Sopa campesina

PREPARACIÓN

Llevar a hervor en una cacerola 1 litro de agua con el vinagre.

Romper los huevos de a uno y cocinar dentro del agua con vinagre a fuego mínimo por 4 minutos. Retirar y reservar en agua fría.

Cocinar el jamón crudo cortado en tiras en una sartén a fuego medio hasta que se seque. Rehogar la cebolla picada en el aceite hasta que quede transparente.

INGREDIENTES

1 cebolla
2 cucharadas de aceite
1 litro de agua fría
1 sobre de sopa crema de arvejas y jamón

4 huevos
2 fetas de jamón crudo
200 cm3 de vinagre blanco
Perejil, c/n
Pimentón, c/n

Agregar 1 litro de agua fría y disolver la sopa crema de arvejas y jamón. Cocinar revolviendo continuamente hasta que hierva.

Espolvorear sobre el huevo, el jamón crudo, el pimentón y el perejil picado.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
f Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

DGI habilitó formulario en línea para IRPF y agenda para atención personalizada

La Dirección General Impositiva (DGI) habilitó el formulario de declaración jurada en línea con información precargada de 2025, para los contribuyentes de IRPF. Además, está disponible la agenda para atención personalizada y, a partir del lunes 29, la asistencia presencial y telefónica para presentar la declaración jurada vía web. Los contribuyentes podrán realizar la declaración jurada a través de la aplicación de DGI o ingresando al portal web del organismo mediante su identidad digital. Asimismo, el usuario podrá autorizar a un tercero a confeccionar y presentar la declaración en su nombre mediante el servicio de Asignación de Roles. Los trabajadores dependientes podrán confirmar o modificar la información precargada, según corresponda, de forma sencilla y

rápida. En tanto, los trabajadores independientes deberán completar los ingresos y verificar los pagos y las retenciones correspondientes a su actividad. Además, dispondrán del formulario 1302 en línea, con datos precargados para la declaración jurada de IVA Servicios Personales, cuyo plazo de presentación es el mismo que el de la declaración del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del 29 de junio al 31 de agosto. La mayoría de los contribuyentes no están obligados a presentar la Declaración Jurada de IRPF. Quienes deban hacerlo podrán acceder al formulario precargado y completar el trámite de forma ágil a través de los servicios digitales de la DGI. Asistencia de DGI para declaración jurada La asistencia telefónica esta-

rá disponible a través del 1344, opción 4, en días hábiles, de 9:30 a 15:30 horas. Quienes deseen recibir atención personalizada deberán agendarse previamente a través del portal web de la DGI o por WhatsApp al 098 134 400. La agenda estará disponible desde el 26 de junio y la atención presencial y telefónica comenzará el 29 de junio. Devoluciones de IRPF comenzarán a fines de julio. Las devoluciones de IRPF con origen en la declaración jurada comenzarán a realizarse a partir del 28 de julio. Luego de efectuados los controles correspondientes, podrán cobrarse en bancos o redes de cobranza antes de fin de mes, siempre que la declaración jurada haya sido presentada antes del día 15. En los demás casos, el cobro se efectuará dentro del mes siguiente.

Fue detenido hurtando una casa en Salinas

De J.P.C. El 24 de junio, personal policial concurrió a una vivienda situada en las inmediaciones de Ruta Interbalnearia y calle Del Canal, jurisdicción de Seccional 22 Salinas, tras recibir una alerta sobre la presencia de un desconocido en el fondo de la propiedad. Los efectivos sorprendieron al indagado mientras retiraba focos de la iluminación del predio. A pesar de ser interceptado, forcejeó con los agentes, logrando fugarse hacia una zona boscosa y dejando abandonados diversos objetos, incluyendo focos, herramientas, un celular y una bicicleta. El individuo fue plenamente identificado por los funcionarios actuantes debido a sus antecedentes penales, tratándose de F. A. M. C., de 26 años, (poseedor de 8 antecedentes penales por hurtos y violación de domicilio). Detenido posteriormente y conducido a declarar ante la Justicia, fue condenado COMO AUTOR RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, Y UN DELITO DE DESACATO EN RÉGIMEN DE jpcan-prensa@minterior.gub.uy 2030 – 4710 REITERACIÓN REAL, se le impuso una pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Cuatro condenados tras desarticular boca de droga en San Luis

De J.P.C. En el marco de una investigación contra el microtráfico de estupefacientes, personal del Área de Investigaciones de Atlántida, con el apoyo operativo de la Dirección General de Operaciones Especiales, logró desarticular una boca de venta de drogas ubicada en la intersección de la calle José E. Rodó y la vía paralela a la Ruta Interbalnearia, San Luis, en la jurisdicción de Seccional 29 Cuchilla Alta. Las tareas de inteligencia permitieron confirmar maniobras implicadas con la comercialización de estupefacientes en la finca investigada. Durante el procedimiento, se observó a uno de los implicados descartando un arma de fuego en un cañaberal cercano, la cual fue posteriormente ubicada incautada. Se logró incautar: dinero, un revólver calibre .22, una escopeta de doble caño con numeración adulterada, municiones de diversos calibres, balanzas de precisión, envoltorios con sustancia amarillenta, un bollón con sustancia vegetal, nueve teléfonos celulares y una camioneta, entre otros efectos. Se detuvo a O. G. F., de 32 años, (poseedor de 6 antecedentes penales por los delitos de hurto, violencia doméstica, tráfico interno de armas y receptación), C. F. D., de 34 años, (poseedor de 6 antecedentes penales por los delitos de hurto, receptación, suministro, negociación, tráfico de armas), un hombre de 33 años y una mujer de 27 años, ambos sin antecedentes. Conducidos a declarar ante la Justicia, fueron condenados: C. F. D., COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE SUMINISTRO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS, a la pena de 2 años y 4 meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo, O. E. G. F., COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, a la pena de 10 meses de prisión de cumplimiento efectivo, a la mujer COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, a la pena de 20 meses de prisión en régimen de libertad a prueba y al hombre COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE ENCUBRIMIENTO AGRAVADO, a la pena de 8 meses de prisión que cumplirá en régimen de libertad a prueba.

Rendición de Cuentas: Gobierno prevé destinar 81 millones de dólares a infancia, seguridad, educación y situación de calle

El presidente de la República, Yamandú Orsi, encabezó un Consejo de Ministros que trató entre sus temas el análisis del proyecto de ley de Rendición de Cuentas, por enviarse al Parlamento el próximo 30 de junio. El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, aseguró que se priorizará la infancia, la seguridad, la educación y la atención a las personas en situación de calle. Presidente Yamandú Orsi habla con el ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, y el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, en la sala

donde se desarrollan los Consejos de Ministros. “No se trata de una Rendición de Cuentas de artículo único ni gasto cero”, dijo el ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, durante la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros encabezado por el presidente de la República, Yamandú Orsi, el viernes 26 de junio. Oddone señaló que el proyecto de Rendición de Cuentas priorizará la infancia, la seguridad, la educación y la atención a las personas en situación de calle. El incremento presupuestal se mantiene en los 50 millones de dó-

lares previstos en el Presupuesto Quinquenal 20225-2029, a los que se añadirán 31 millones de dólares dirigidos a la unificación y el fortalecimiento del sistema de transferencias monetarias para la primera infancia, complementó. Las políticas serán financiadas a través de reasignaciones y racionalizaciones del gasto, así como aumentos de la eficiencia tributaria, vinculados a la recaudación y el gasto tributario, detalló. Asimismo, aclaró que estos cambios no conducen a ninguna revisión de las metas fiscales que fijó el Presupuesto Quinquenal.

Cinco años de prisión por abusar de su hija

De J.P.C. El hecho comenzó con la denuncia presentada por una mujer de 46 años, en septiembre de 2024, la que manifiesta que su hija una menor de 13 años es abusada por su padre un hombre de 44 años. En ese momento se impusieron medidas cautelares, contado

con seguimiento constante del Sistema de Monitoreo Electrónico y la intervención de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género de Parque del Plata. Tras un periodo de desconexión por vencimiento de medidas iniciales en junio de 2025, el imputado

fue reingresado al sistema en cumplimiento de la actual disposición. Puesto a disposición Judicial, fue condenado COMO AUTOR RESPONSABLE DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL AGRAVADO, a la pena de 5 años de Penitenciaría de cumplimiento efectivo.

JUNTA DEPARTAMENTAL

Solución para compra de vehículos para personas discapacitadas

El edil Arturo Bayardi, en declaraciones ante la Junta Departamental de Canelones, puso de manifiesto, buenas noticias sobre la compra de vehículos para personas discapacitadas: SEÑOR BAYARDI: Señor presidente: hoy traemos una buena noticia para todos aquellos que somos



discapacitados. Desde hace 26 años estoy en condición de discapacitado y por eso siempre hemos pregonado, entre los discapacitados, por las medidas y las ayudas que, a nuestro entender, la Ley 13.102 no reunía. Cuando decimos “no reunía”, nos referimos a la inserción del discapacitado en la vida social. ¿Cuál era el gran problema de la Ley 13.102? Cuando uno se presenta en el Ministerio de Salud de Pública, lo mandan a una comisión de médicos —en el Hospital de Clínicas— y, de ser confirmada su discapacidad, pasa al mecanismo del Ministerio de Economía y Finanzas. Para importar un auto, el Ministerio de Economía le pide al discapacitado que deposite unos US\$ 15.000 —no es mi caso personal, lo quiero aclarar, antes que nada— y este tiene que dejar ese dinero depositado en un banco hasta que le llegue el auto. El período para que llegue el auto va de entre nueve meses a un año, y esos US\$ 15.000 quedan ahí. Siempre nos preguntó la gente, siempre nos consultó “¿no se podrá hacer algo?” Hay padres que tienen chicos, niños discapacitados y no tienen las condiciones para trasladarlos a la escuela, por ejemplo. Conocemos el caso de un padre de un niño discapacitado que estuvo cuatro años esperando el auto. Comenzamos a investigar. Comenzamos a investigar y aparecieron buenas cosas. Siempre decimos que tenemos diferentes ideologías y dos caminos paralelos, pero, en este país, gracias a Dios, tenemos la capacidad de romper con eso y tener un vértice en común, que es la gente. Hicimos la gestión, hablamos con la secretaría del diputado Juan Pablo Delgado y pedimos un informe a la Presidencia del Banco República. El 15 de mayo de 2012, el Banco República, con aquel directorio, se apoyó en una ley, la Ley 18.651, por la cual el banco le tiene que prestar al discapacitado ese dinero que tiene que depositar. Estamos hablando de un préstamo que el banco le da y se lo descuenta en sesenta cuotas. Lógicamente, tiene que pasar por un estudio previo para otorgarlo, pero hay una herramienta y esa herramienta hoy está en el Banco República. No creemos que haya mala voluntad de algunos gerentes. Estamos hablando de distintos dispositivos y productos que van llegando al banco. Capaz que el discapacitado también dice “no, yo no lo puedo hacer, no voy”, pero tenemos esa herramienta que hoy es válida. Quiero destacar la actitud del Directorio del Banco República. Lo quiero destacar, porque ese pedido de informes lo hicimos en marzo y fue respondido, al pie de la letra, ya hace veinte días. Así que, señor presidente, esta es una muy buena noticia, que les trasladamos a varias personas con discapacidad y nos dijeron que, por suerte, van a poder tener una solución. Más allá de que sabemos que hoy en el transporte hay otra mirada hacia el discapacitado, muchas veces se le hace difícil salir, poder movilizarse, por lo que esto, para muchos discapacitados es no una buena noticia, sino una excelente noticia, que esperamos que no se conozca solo en Canelones...» Foto captura

Ojeda pidió explicar la economía desde la realidad de los hogares

Durante una intervención en el Senado, el secretario general del Partido Colorado, Andrés Ojeda, sostuvo que la situación económica del país debe analizarse con una mirada cercana a la realidad cotidiana de las familias uruguayas. En ese marco, planteó la necesidad de traducir los datos y diagnósticos económicos a un lenguaje claro, accesible y comprensible para toda la ciudadanía. Ojeda señaló que el costo de vida, las obligaciones mensuales y las dificultades que enfren-

tan muchos hogares para llegar a fin de mes deben estar en el centro del debate económico. Por ello, consideró imprescindible que las respuestas institucionales sean sencillas, directas y entendibles para toda la población. El senador evocó el uso del ábaco como símbolo de la necesidad de promover explica-



ciones simples para comprender problemas complejos. Fuente y foto PC

Antel invierte en Treinta y Tres con nuevo contact center y fibra óptica en Valentines

Con la presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi, Antel anunció la instalación de un contact center de Accesa en la ciudad de Treinta y Tres para 2027, y el comienzo de las obras de fibra óptica en la localidad de Valentines. Con la concreción de esta obra, Treinta y Tres se ubicará como el cuarto departamento del país con todos sus pueblos de más de 100 viviendas conectados a fibra óptica al hogar, tarea que se completará en todo el territorio el próximo año. En cuanto al contact center de Accesa, subsidiaria de Antel, comenzará a funcionar en julio de 2027 y creará más de 50 puestos de trabajo. La sede en Treinta y Tres se suma a los contact centers ya existentes en Montevideo, Castillos, Paysandú y Artigas, fomentando la descentralización geográfica y el empleo en el interior del país. Los anuncios, encabezados por el primer mandatario, fueron realizados el 24 de junio en la Sala de Videoconferencia de Antel en la capital departamental. Participaron la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona; el presidente de Antel, Alejandro Paz; el intendente de Treinta y Tres, Mario Silvera, y la gerenta general de Accesa, Beatriz Álvarez, entre otras autoridades departamentales y locales.

Estado presente y dinamizador

El presidente de la República reafirmó el rol de las empresas públicas como dinamizadoras de la economía, en especial en aquellos lugares del país donde existen mayores niveles de desempleo. Respecto al contact center en Treinta y Tres, subrayó la creación de 50 puestos de trabajo y la instalación de infraestructura, que en el futuro generará nuevas oportunidades. Esta acción, aseguró, es un ejemplo de “un Estado presente, no exageradamente hipertrofiado, que dinamiza el resto de las cosas”, con empresas públicas modernas con mirada hacia el futuro. El mandatario recalcó que “no hay que aflojar ni un minuto porque si el Uruguay no crece parejo en cada uno de sus rincones, no crece”.

Más tecnología y empleo en todo el país

El presidente de Antel, en tanto, afirmó que el acceso a internet es un derecho como los servicios de agua y luz. Por esta razón, la empresa, como brazo ejecutor de las políticas públicas en telecomunicaciones, tiene el desafío de conectar todos los rincones del país. Esto ha llevado a que Uruguay se convierta en el primer país de América en tener todos los pueblos de más de 1.000 habitantes conectados a fi-

bra óptica. Para fin de año, se prevé culminar las obras en todos los pueblos de más de 500 habitantes, y el año próximo en los pueblos de más de 100 hogares. Siguiendo ese rumbo, se iniciarán las obras para el despliegue de fibra óptica en la localidad de Valentines, convirtiendo a Treinta y Tres en el cuarto departamento del país con todos sus pueblos de más de 100 viviendas conectados con fibra óptica. Informó que en 2025 se invirtieron más de US\$ 1.500.000 en infraestructura en el departamento y este año serán más de US\$ 500.000 en tendido de fibra óptica al hogar y red móvil, entre otras obras. Comentó que a fin de año se desplegará tecnología 5G en las zonas rurales y ciudades, evolucionando a 5G standalone, que permite generar más servicios digitales de valor agregado sobre la red 5G actual. Por otro lado, anunció la instalación de un contact center de Accesa en la capital departamental, como signo de crecimiento, apuesta a la descentralización y fomento del trabajo en el interior del país. Se prevé que favorezca el dinamismo económico y genere un impacto positivo en la zona. Destacó que en Treinta y Tres hay mucho talento y merece más posibilidades laborales.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO ANA MARGARITA ETCHEHANDY BOSCA Y BAUTISTA REVENGA FERNANDE, IUE 2-109209/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 26/06/26 al 24/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO JOSE GREGORIO CHOCHO VALIÑO Y BLANCA BEATRIZ PAZ. IUE 2-40815/2026 Pando, 10 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/06/26 al 28/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO MARÍA BLANCA DÍAZ DOMINGUEZ IUE 2-49733/2026 Pando, 18 junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/06/26 al 28/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO JOSÉ ENRIQUE DE LEÓN AVERSA y MARÍA CRISTINA AVERSA ESPOSITO, IUE 2-40704/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO MARIA ISABEL ALBORNOZ PENEN, IUE 2-31621/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO NUVIA EMA UHALDE SANGUINETTI, IUE 2-49315/2024 Pando, 21 de junio de

2024. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FRANCO SEBASTIAN OLIVERA PRESA, IUE 2-47649/2026 Pando, 11 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO FLORO LAZARO MENDEZ MENDEZ y de MERCEDES ISABEL ORTEGA LEAL, IUE 2-41699/2026, Pando, 16 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ALICIA GENOVEVA SOSA MACIEL, IUE 2-31795/2026 Pando, 26 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO EDIT MARGOT DA SILVA, IUE 2-14268/2025 Pando, 09 de junio de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez. Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/06/26 al 22/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO BRUNO GONZÁLEZ, IUE 2-5123/2026 Pando, 17 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ANICETO HERNÁNDEZ DEL SUR, STELLA IRIS HERNÁNDEZ PINTADO Y RAMONA PINTADO MARTINEZ, IUE 2-37026/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ASDRÚBAL MÓNICO RODRÍGUEZ MARRERO, IUE 2-41291/2026 Pando, 12 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ASDRÚBAL MÓNICO RODRÍGUEZ MARRERO, IUE 2-41291/2026 Pando, 12 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO MARÍA MARGARITA MENDIBOURE FALERO, IUE 2-47990/2026 Pando, 18 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO DORIS NELLY SANTOS LAPERUTA, IUE 2-44652/2026 Pando, 08 de junio de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO CARDOZO, Berta Iris IUE 2-124430/2025. Toledo, 23 de abril de 2026. Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 17/06/26 al 16/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO MARCELO DANIEL LARocca y de JORGE DARIO LARocca IUE: 2-48782/2026. Atlántida, 26 de junio de 2026. Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10 Pub. del 30-6 al 28/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO EDUARDO FABINI JIMENEZ IUE: 2-48198/2026. Atlántida, 15 de junio de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10 Pub. del 30-6 al 28/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO GUALBERTO PRADELINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IUE: 2-21812/2026 Atlántida, 14 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO ROBERTO CAMEJO MONROY, IUE: 2-45294/2026 Atlántida, 4 de junio de 2026. Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO NELLY SONIA MEDINA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL CORBO BENENCIO, IUE 2-42602/2025 Ciudad de la Costa, 10 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO LUCÍA CARMELITA O CARMEN HERNANDEZ DELGA-

DO, IUE 2-91977/2025 Ciudad de la Costa, 17 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 25/06/26 al 23/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO CARLOS MARÍA MARTINEZ BOTTA, IUE 2-97350/2025 Ciudad de la Costa, 3 de junio de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO ANA LAURA PEREZ GRAU IUE 2-13166/2026 Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MARÍA AMELIA CASTRO, NELSON BIBIANO PEREIRA O PEREYRA Y NELSON DUBY PEREIRA O PEREYRA CASTRO, IUE 2-22873/2026 Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 18-6 al 17/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-15866/2026 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO SEBASTIÁN EUGENIO BLANCO LARROSA Y SUSANA BEATRIZ LARROSA MICHELONI IUE 2-43591/2026 Ciudad de la Costa, 04 junio de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 23-6 al 24/7/26**

VARIOS

JUZGADO DE PAZ DE P. DE C. DE LA COSTA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JUSTO C/

RAVAGLIO, MARCELO - JUICIO EJECUTIVO", IUE 187-258/1998, se dispuso notificar a Maria Eugenia Ravaglio y a Rosa Caporal, del decreto N° 36/2026 de fecha 05/02/2026 que se transcribe: "Por evacuada la vista conferida. Cúmplase con la notificación de las presentes actuaciones a Maria Eugencia Ravaglio Ferreira y a Rosa Caporal mediante edictos por el plazo de 10 días (art. 89 CGP). Notifíquese." Ciudad de la Costa, 07 de abril de 2026 Florencia Cantirán Bentancurt. Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 29/06/26 al 27/07/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHUIKEDA, MARIA- INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 4° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CABRERA VAZQUEZ, JOSE y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-44721/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA CABRERA VAZQUEZ y ESTEFANÍA MARÍA BENTABERRY MARTÍNEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2026. Firmado Electrónicamente por: Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto. **10 Pub. del 22-6 al 20/7/26**

DIVORCIO

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NARVAEZ ANDRADE, CONSUELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39235/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO DANIEL LANIELLA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Pando, 11 de junio de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 22/06/26 al 20/07/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5º TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "RAMA DOLCE, FABIAN GASTON Y RAMA DOLCE, PABLO GERMAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 467-212/2021, y según providencia N.º 1589/2025 de fecha 13 de Agosto de 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes inmuebles Padrón N.º 27.277 (veintisiete mil doscientos setenta y siete) y N.º 27.278 (veintisiete mil doscientos setenta y ocho), ubicados en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 50, Manzana Catastral N.º 882 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de Noviembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1176 el 27 de Noviembre de 2020, constan de una superficie total de 1503 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados, y siendo individualizados los padrones N.º 27.277 y N.º 27.278 las superficies constan de 742 metros cuadrados con 20 decímetros cuadrados y 761 metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, respectivamente, que se deslindan de la siguiente manera: 1) Padrón N.º 27.277: 15 metros de frente al Noroeste a la Av. Central; al Suroeste 50,12 metros linda con el Padrón N.º 27.278; al Suroeste 15,05 metros linda con Padrón N.º 47.023 y al Noroeste 48,84 metros linda con el Padrón N.º 27.276. 2) Padrón N.º 27.278: al Noroeste 15 metros de frente a Av. Central; al Sureste 51,40 metros linda con

Padrón N.º 27.279; al Suroeste 15,05 metros linda con padrón N.º 27.294 y al Noroeste 50,12 metros linda con Padrón N.º 27.277. En especial y en forma nominativa a los últimos titulares de los padrones N.º 27.277 y N.º 27.278, a Tuneci S.A., Ciriaco Antonio Benvenuto Forte y a Nímia Jesus Pereira; y a los últimos titulares del padrón lindero N.º 27.279 Jesús Rodríguez Regueiro y Jesusa Pereira o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 14 de abril de 2026 Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

ESCRITURACIÓN FORZADA

JUZGADO DE PAZ DEP. DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VILLALBA, MARTIN FRANCISCO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2- 93679/2024, se dispuso notificar a PLAYAS Y CAMPOS S.A. del decreto N° 67/2026 de fecha 04/02/2026 que se transcribe: "Téngase presente la dada cuenta que antecede. Atento a que el domicilio contractual es desconocido se provee: Cítese de excepciones a la demandada Playas y Campos S.A por el término de 10 días hábiles, emplazándose poredictos (art. 89 CGP) bajo apercibimiento de designar defensor de oficio y con el continuar los procedimientos. Notifíquese personalmente. Atlántida, 11 de junio de 2026 Natalia Garavagno Etchevery Juez de Paz Ciudad **10 Pub. del 18/06/26 al 17/07/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

PARQUE DEL PLATA OFICINA N° 419

YENIFER GONZALEZ MARTINEZ nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión enfermera, domiciliada en Circunvalación, Atlántida, Canelones FACUNDO SILVEIRA BAEZ nacionalidad uruguaya de 28 años, soltero, de profesión ,mantenimiento, domiciliado en Cir-

cunvalación. Atlántida Canelones. Mónica Trias Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/07/2026**

PANDO

OFICINA N° 418

MAURO DANIEL MARTINEZ LEON nacionalidad uruguayo de 27 años, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en 18 de Julio 1232, Pando, Canelones BÁRBARA DASTUGUE LEITES nacionalidad uruguaya de 25 años, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en 18 de Julio 1232, Pando, Canelones. Marcelo Curbelo Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/07/2026**

BARROS BLANCOS

OFICINA N° 407

MIGUEL ANDRÉS JAUREGUI MEDINA nacionalidad uruguayo de 48 años, divorciado, de profesión acuatlmente desocupado, domiciliado en Calle 2, Montevideo, Montevideo. MIRIAM ESTELA PEREYRA BIRRIEL, nacionalidad uruguaya de 51 años, divorciada, de profesión Trabajadora Independiente, domiciliada en Calle 2, Montevideo Montevideo. . Braian Ferri. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

ALEX FABIAN FERNÁNDEZ ARIAS nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Maldonado, Barros Blancos, Canelones VANEZA EVERLY PEREZ FERNANDEZ nacionalidad uruguaya de 45 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Maldonado, Barros Blancos, Canelones. Braian Ferri. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29/6/2026**

ESTEFANY MICAELA GONZALEZ CASTELLANOS nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en Faisan Barros Blancos, Canelones GERARDO EMANUEL ACOSTA FURTADO nacionalidad uruguaya de 34 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Faisan, Barros Blancos, Canelones. Braian Ferri. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

ATLÁNTIDA

OFICINA N° 406

MARÍA BELÉN RODAS CILIUTI nacionalidad uruguaya de 24 años, soltera, de profesión Docente, domiciliada en Y, Parque del Plata, Canelones. FEDERICO GIANONI FARIAS nacionalidad uruguayo de 27 años, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Y, Parque del Plata, Canelones. Valentina Hernandez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

NATALIA DEVITTA PEREZ nacionalidad uruguaya de 37 años, soltera, de profesión Asistente dental, domiciliada en Parkway, Pinamar-Pinepark Canelones. JORGE NICOLAS BARREIRO GALBAN nacionalidad uruguayo de 37 años, soltero, de profesión empresario domiciliado en Parkway, Pinamar-Pinepark, Canelones. Valentina Hernandez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

CIUDAD DE LA COSTA

OFICINA N° 14

GONZALO ESZEQUIEL MONTEBELLO DAVILA nacionalidad uruguayo de 28 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Los Pinos, Parque de Solymar, Canelones. VALERIA NUÑEZ MILA nacionalidad uruguaya de 31 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Los Pinos Parque de Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

DIEGO MARIA GARCIA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 39 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Rambla Argentina, El Pinar, Canelones. MARIA PAULA FERNANDEZ MARTINEZ nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión estilista, domiciliada en Republica Argentina, El Pinar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

NADIA ROMINA PEREIRA MORALES nacionalidad uruguaya de 21 años, soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Las Lechuzas Lote 147 Lomas de Carrasco, Canelones. NAHUEL HERRERA VIERA nacionalidad uruguayo de 21 años, soltero, de profesión futbolista, domiciliado en Las Lechuzas Lote 147 Lomas de Carrasco, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

GABRIELA WAGNER TUSTANOWSKI nacionalidad uruguaya de 40 años, soltera, de profesión Médica, domiciliada en Buenos Aires, Lagomar, Canelones. FEDERICO SICILIA SUAREZ nacionalidad uruguayo de 39 años, soltero, de profesión trabajador independiente, domiciliado en Buenos Aires 15, Lagomar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

PÁTRICIA LOUREIRO RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 49 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Esperanza, M. 947 S. 15, El Pi-

nar, Canelones. ALEJANDRO NÚMAR BAZ MARENCO nacionalidad uruguayo de 49 años, divorciado, de profesión empleado, domiciliado en Esperanza 00, M. 947 S. 15 C. de la Costa, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026** SENDY LIDA COSCIA DI MATTEO nacionalidad uruguaya de 60 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Hugo Cores, El Pinar, Canelones. EDUARDO CURBELO REYES nacionalidad uruguayo de 70 años, divorciado, de profesión jubilado, domiciliado en Hugo Cores, El Pinar, Canelones. Maria Peña. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

MELISSA RODRIGUEZ BISIO nacionalidad uruguaya de 30 años, soltera, de profesión Abogada/Escribana, domiciliada en 67 Solymar, Canelones. GONZALO NUÑEZ CANO nacionalidad uruguayo de 32 años, soltero, de profesión Analista en computación, domiciliado en 67, Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

KAREN JOHANNA MAPY TELLO nacionalidad colombiana de 39 años, soltera, de profesión médico, domiciliada en Panama, el Pinar Canelones. JOHAN EDUARDO ARIZATIRADO nacionalidad colombiano de 29 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Panama, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29/6/2026**

GISSEL ANAHI SOSA RODRIGUEZ nacionalidad uruguaya de 46 años, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. VICTOR LUIS HERNANDEZ CORREA. nacionalidad uruguayo, de 57 años, soltero, de profesión empleado domiciliado en Demir, Medanos de Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 25/6/26 al 29/6/2026**

JOHANNA MILENA AMADO PEREZ nacionalidad colombiana de 45 años, soltera, de profesión ingeniera en sistemas, domiciliada en José Pedro Varela, M615, S1 Solymar Canelones. GASTON GABRIEL RODRIGUEZ SOSA nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, de profesión Ingeniero en sistemas, domiciliado en José Pedro Varela, M615, S1 Solymar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

JORGE ALEXIS RODRIGUEZ PEREIRA nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Colonia, M 19 S9, El Pinar, Canelones. LUCIA BELEN GARCIAALMIRON nacionalidad uruguayo de 26 años, soltera, de profesión empleada, domiciliado en Colonia, M19 S9, El Pinar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

PAULINAPONTE MATTOS nacionalidad uruguayo de 28 años, soltera, de profesión Lic. en administración, domiciliada en Av Las Américas 7775, Parque Miramar, Canelones. AGUSTÍN REGUSCI BONILLA nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Av Las Américas 7775, Parque Miramar, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

MAUROBERGALLIAGUIAR nacionalidad uruguayo de 42 años, soltero, de profesión asegurador de calidad de software, domiciliado en Las Piedras El Pinar, Canelones. ELIANA GISELE BARROSO GONZALEZ nacionali-

dad argentina de 37 años, soltera, de profesión pastelera, domiciliada en Las Piedras, El Pinar Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

MARIA INES CURONE SANCHEZ nacionalidad uruguayo de 29 años, soltera, de profesión maestra, domiciliada en Queguay 8079, Parque Miramar, Canelones. RODRIGO SUAREZ CLAVERA nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, de profesión empresario, domiciliado en Queguay 8079. Parque Miramar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

PATRICIA VICTORIA RISSO TECHERA nacionalidad uruguayo de 38 años, soltera, de profesión odontóloga, domiciliada en Mar Egeo MJ15.S7, Medanos de Solymar, Canelones. MARCELO ULIVI BRUM nacionalidad uruguayo de 37 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Mar Egeo MJ15.S7, Medanos de Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

CARLOS YOAN GONZÁLEZ ALDAMA nacionalidad cubano de 28 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Juan Manuel Blanes, M142 S1, El Pinar, Canelones. MELISA TRAVIESO MACEO nacionalidad cubana de 25 años, soltera, de profesión empleada, domiciliado en Juan Manuel Blanes M142 S1, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026** MARÍA JOSÉ SCAGLIA LAMELA nacionalidad uruguayo de 42 años, soltera, de profesión enfermera domiciliada en Demir Mz.18 S.29, Medanos de Solymar, Canelones. RUBEN DARÍO MORALES BLANCO nacionalidad uruguayo de 45 años, soltero, de profesión ión empleado, domiciliado en Demir M18 S29, Medanos de Solymar Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

KIARA DANIELA DA ROSA TRINDADE nacionalidad uruguayo de 27 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en Ciudad de Pando, El Pinar, Canelones. THALIA XIMENA

GONZALEZ CARABALLO nacionalidad uruguayo de 24 años, soltera, de profesión tatuadora, domiciliada en Ciudad de Pando, El Pinar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

EMANUEL ESTEBAN CHALELA RODRIGUEZ nacionalidad uruguayo de 40 años, soltero, de profesión ingeniero informática, domiciliado en Av Uruguay 1575, Montevideo Montevideo. TATIANA KEIDANSKI WINIARSKI nacionalidad uruguayo de 37 años, soltera, de profesión diseñadora de arte, domiciliado en Av Uruguay 1575, Montevideo, Montevideo. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

EDUARDO PINTO CHÁVEZ nacionalidad uruguayo de 64 años, Divorciado, de profesión jubilado domiciliado en Arco Iris, Shangrila Canelones. MARIA CRISTINA LAITANO BERCETCHE nacionalidad uruguayo de 74 años, divorciada, de profesión , jubilada, domiciliada en Arco Irisi, Shangrilá, Canelones.

Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

LEANDRO LARA DE BORBA nacionalidad uruguayo de 31 años, soltero, de profesión Lic. en dirección de empresa, domiciliado en Ciudad de Rivera, Mz.82 S7, Solymar, Canelones. TATIANA PILAR GONZÁLEZ GUTIERREZ nacionalidad uruguayo de 28 años, soltera, de profesión docente, domiciliada en Ciudad de Rivera, Mz82 S7, Solymar, Canelones. Ana Maria Vera Gonzalez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**

LA FLORESTA
OFICINA N° 411
SANDRA LORENA MARTINEZ nacionalidad argentina de 39 años, soltera, de profesión labores, domiciliada en Ruta,35. La Floresta-Estación, Canelones. JHONATAN GABRIEL ROMERO FLORES nacionalidad uruguayo de 32 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Ruta 35, La Floresta- Estación. Canelones. Rocío Diaz. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 29/6/26 al 1/7/2026**



Los terremotos han dejado al menos 589 muertos y 2980 heridos. Hasta 6,7 millones de personas podrían estar afectadas, incluidos unos dos millones en Caracas, mientras la ONU moviliza equipos de búsqueda, atención médica y ayuda de emergencia.

Veinticinco equipos internacionales de búsqueda, rescate y atención médica, integrados por más de mil especialistas, se despliegan en Venezuela tras los terremotos del 24 de junio, informaron este viernes las agencias de la ONU. La Organización también liberó 15 millones de dólares de emergencia para respaldar la respuesta. Los sismos han dejado al menos 589 fallecidos y 2980 heridos según las últimas cifras oficiales, pero el balance podría aumentar a medida que los equipos lleguen a las zonas más afectadas, se restablezcan las comunicaciones y concluyan las evaluaciones de daños. En este momento la operación se concentra en encontrar sobrevivientes, atender a los heridos y determinar el impacto sobre viviendas, hospitales y otros servicios esenciales.

Rescate urbano, la prioridad inmediata

Diecisiete de los equipos movilizados son unidades nacionales especializadas en búsqueda y rescate urbano, activadas a través de la red INSARAG, que coordina la Ofi-

cina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Entre los equipos que ya llegaron al país figuran los de Chile, Colombia, Estados Unidos, Italia y Suiza, junto con unidades de El Salvador y México. Otros continúan arribando desde Alemania, Ecuador, España, Francia, Jordania, Países Bajos, Qatar, Reino Unido y República Checa, entre otros países. "Un terremoto es una de las cosas más devastadoras que le pueden ocurrir a un país; es realmente aterrador. Pero lo que estamos viendo ahora también es una movilización internacional en su mejor expresión", declaró Jens Laerke, portavoz de OCHA. La ONU también moviliza un equipo de evaluación y coordinación en casos de desastre, conocido como UNDAC, y un grupo operativo de apoyo de cuatro personas para reforzar las operaciones sobre el terreno.

Hospitales bajo presión

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que la búsqueda de sobrevivientes y la atención médica de urgencia son las prioridades absolutas, en un país cuyo sistema sanitario ya enfrentaba fragilidades antes del desastre. La agencia trabaja con el Ministerio de Salud, Protección

Civil y los socios del sector sanitario para evaluar instalaciones médicas, movilizar suministros y coordinar la llegada de equipos médicos de emergencia. "Las primeras horas son críticas para salvar vidas", afirmó Ciro Ugarte, director de Emergencias en Salud de la OPS. "Los esfuerzos se concentran en garantizar atención médica oportuna, en un momento de baja disponibilidad de trabajadores de salud, instalaciones sanitarias y suministros". Los hospitales atienden fracturas, traumatismos craneales, lesiones por aplastamiento, quemaduras y otras heridas causadas por el derrumbe de edificios. La OPS indicó que al menos 20 centros de salud estuvieron expuestos a intensidades sísmicas de siete o más, por lo que podrían haber sufrido graves daños. Las autoridades solicitaron tres equipos médicos de emergencia con capacidad quirúrgica. Uno de ellos, procedente de Estados Unidos, ya se dirige a La Guaira y ampliará la capacidad hospitalaria en la zona. Además de atender a las víctimas directas, la respuesta debe mantener servicios esenciales, como la atención materna y neonatal, diálisis, tratamientos de enfermedades crónicas, cirugía de emergencia, salud mental y vigilancia

epidemiológica. Hasta 6,7 millones de personas podrían verse afectadas. Por su parte la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que hasta 6,7 millones de personas podrían verse afectadas por los terremotos, incluidos cerca de dos millones en Caracas. La agencia advirtió que los desplazamientos probablemente aumentarán a medida que más comunidades busquen lugares seguros. "Cada hora cuenta", sostuvo la portavoz Zoe Brennan. "Ya está claro que el desplazamiento aumentará a medida que más comunidades se vean afectadas y las personas busquen seguridad". La OIM cuenta con suministros preposicionados en Caracas y prepara su distribución en las zonas de mayor necesidad. La asistencia incluirá albergue de emergencia, agua, saneamiento, atención de salud, protección y artículos básicos para las familias que han perdido sus hogares. La agencia también utiliza evaluaciones satelitales para orientar el mapeo de daños. Una primera revisión indicó que el 31,5% de los edificios de Catia La Mar habría sufrido daños. Casi cuatro millones de niños viven en las zonas afectadas. El fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) estima que 3,9 millones de niños, niñas y

adolescentes viven en las zonas afectadas por los fuertes terremotos, lo que pone a miles de niños y familias en situación de riesgo. La agencia está preparando los suministros que serán enviados desde su centro mundial, ubicado en Copenhague. Los insumos incluyen materiales médicos de emergencia, como botiquines de primeros auxilios y kits para la atención de recién nacidos; suministros para la purificación y el almacenamiento de agua para garantizar que sea potable segura; y tiendas de campaña para establecer espacios adaptados a los niños y puntos de prestación de servicios. UNICEF advirtió que los niños se encuentran entre los más vulnerables cuando ocurren desastres. En las horas y los días venideros, los niños afectados pueden enfrentarse a lesiones, separación de sus familias, desplazamiento, angustia e interrupciones de los servicios, incluidos la atención sanitaria, el acceso a agua potable, la educación y la protección.

Preocupación por retornados y otras personas vulnerables

El desastre también puede agravar los riesgos para refugiados, solicitantes de asilo, retornados y otras personas en situación de vulnerabilidad.

Más de mil rescatistas internacionales se despliegan en Venezuela con ayuda de la ONU

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
30 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.028

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Marcelo Bielsa brindará hoy una conferencia de prensa tras la Copa del Mundo 2026

El entrenador de la Selección Uruguay, Marcelo Bielsa, realizará una conferencia de prensa en el Estadio Centenario, este martes 30/6 a las 18h. Los periodistas, camarógrafos y reporteros gráficos interesados en la cobertura de esta actividad deberán contar con AUF ID. Cabe señalar que el evento será transmitido por el canal de YouTube de AUFTV. AUF informó sobre la logística de retorno de la delegación nacional tras finalizar su participación en la primera fase de la Copa del Mundo 2026, explicaron que el viaje de ida requirió un vuelo charter exclusivo debido al volumen de la delegación (más de 150 personas) y la necesidad de trasladar más de 5,000 kg de equipaje y utilería. Tal como estaba planificado desde el inicio, el trayecto de regreso nunca contempló la opción de vuelo charter debido a no conocer desde donde comenzaría el retorno. Al finalizar la com-



petencia, un alto porcentaje de la delegación viaja directamente a sus países de residencia en el exterior

para reintegrarse a sus respectivos clubes. Por este motivo, al reducirse significativamente el número de pasajeros, los

restantes integrantes de la delegación oficial iniciaron el retorno a sus hogares el 28 de junio en vuelos de lí-

nea comercial, siendo esta la vía más rápida y eficiente para cada destino individual.

Uruguay cerró un gran Mundial de handball playa

La Celeste finalizó en el 10.º puesto del Campeonato Mundial disputado en Zagreb, Croacia, entre las 16 mejores selecciones del mundo. Tras superar la fase de grupos y avanzar al Main Draw, Uruguay consiguió importantes triunfos ante Vietnam, Puerto Rico, Islas Cook y Filipinas, demostrando su crecimiento y competitividad en la élite internacional. Un equipo que luchó cada partido, dejó todo en la arena y volvió a posicionar al handball playa uruguayo entre los mejores del mundo.

www.diariotiempo.com.uy

